

NOTA DE PRENSA 2022-10

Madrid 19 de septiembre de 2022

LA LOSU NOS PREPARA OTRO CHASCO EDUCATIVO

Se acerca una nueva agresión, esta vez, a la enseñanza universitaria. Se nota que han intentado copiar sistemas de otros países en este campo, pero lo han hecho de forma chapucera y mal olvidando que la universidad no es solo una etapa de aprendizaje y conocimiento si no que es también una etapa para desarrollar el pensamiento. La puesta en funcionamiento de la LOSU (Ley Orgánica del Sistema Universitario) nace ya de mala manera y entrando en agravios comparativos serios y confusión. Normalmente las carreras técnicas son más serias y sin rango ideológico y sin embargo, las carreras de letras suelen encerrar una clara y profunda ideología que lo único que produce es la cerrazón y el olvido de los fines básicos de la universidad.

El día 15 se abrió el debate parlamentario de la nueva ley de Universidades (LOSU) que ha sido presentada por el gobierno y que será aprobada por el Congreso y el Senado y de la que se espera se produzca **un debate y las necesarias enmiendas o cambios y mejoras, así como un consenso para su final aprobación.**

La sociedad civil está cansada de leyes de enseñanza superior y media ya que nos sitúa como el país de Europa líder en esta materia lo que parece que ya es suficiente y que debe alcanzarse una única ley de enseñanza media y superior a nivel nacional exclusivamente para hacer desaparecer **la tragedia que constituye** este continuado despropósito.

Nos enfrentamos a una nueva acción de un ministro del gobierno que anda distraído y solo se muestra cuando se le ocurre algo tan siniestro como la LOSU, la cual, **presenta errores, lagunas y fallos** que sugieren una nueva caída en profundos ataques a la enseñanza superior y sus consecuencias negativas, que parecen evidentes.

UNESCO **recomienda** que las universidades "*no pueden permitirse el lujo de ignorar los principales problemas contemporáneos.* Advierte del peligro a la tendencia a aumentar las tasas de matrícula y defiende que **el camino es avanzar hacia** una financiación progresiva con fondos públicos o hacia la gratuidad. Estas preocupaciones deben traducirse en prácticas institucionales".

La LOSU habla de mediación, acciones, etc. y del control a los docentes y su competencia para impartir una materia. Esta afirmación es lo único que parece **realizado con seriedad**, ya que se les identifica con los funcionarios, quienes sacan una plaza y es de por vida, sin tener en cuenta la validez del que está actuando como docente y su capacidad de mantenerse al día sobre todo lo que enseña. En último extremo este "funcionario" sería trasladado a otra posición menos importante o, en el caso del docente, los dejarían para investigar, que nadie investiga ni nada parecido. La Universidad es una fuente de conocimiento, dedicada a impartir docencia, donde hasta hace muy pocos años **no se consideraba la investigación como parte del trabajo del docente**. Con la equiparación al resto de las Universidades del mundo, han surgido multitud de "investigadores" dentro del claustro. La picaresca ha encontrado una vía para **NO trabajar** y seguir cobrando.

Existe otra esperpéntica acción que trata la posibilidad (¿) de **hacer fijos**, por la puerta de atrás, a más de 25.000 docentes interinos **saltándose el proceso de oposición** que se ha realizado hasta la fecha, con el agravio comparativo que supone hacia los que sí han realizado éste "trámite" difícil de por sí. No es descabellado que alguien que lleva impartiendo docencia durante muchos años se quede en el puesto de trabajo. Los contratados, al revés que los funcionarios, al tener un pie fuera ciertamente trabajaban mucho. **En cualquier caso**, lo correcto es sacar las plazas a oposición. Desde nuestro punto de vista, la figura del profesor INVITADO, ASOCIADO, se prostituyó cuando se utilizó para tener trabajadores baratos y no lo que fue en su idea original: **un profesional del sector correspondiente** que acude al aula a explicar su experiencia.

De momento observamos que los rectores opinan también que la universidad **necesita un cambio profundo que no existe en la LOSU** y tampoco se define con claridad la financiación de los campus a la vez que se prevén ataques a la autonomía universitaria.

Por otro lado, se dan atribuciones a estamentos que **no tienen que intervenir** en la formación como lo son los estudiantes que tienen una visión distinta cuando son estudiantes a cuando han finalizado la carrera y son profesionales y otro al personal de administración y servicios. Es evidente que no deben estar en la **gobernanza** ya que **NO** tienen criterio para ello ninguno de los dos, pero les da pábulo a ambos.

Se observa que están copiando y fusilando las actuaciones de universidades europeas que tienen **su propia metodología**. Cuando nosotros entramos en el proceso de Bolonia, que era obligatorio y que todo el mundo sigue y que es raro que tanta gente se equivoque, ya nos dirigía y enseñaba el camino a seguir, cosa que demuestra, nuevamente, que los creadores de esta nueva ley **desconocen** los procesos reformistas de la universidad realizados con anterioridad.

La universidad necesita una remodelación en profundidad y una actualización que sirva para cumplir sus fines dedicándose por completo a ellos en beneficio de sus alumnos y sin recortar nada que les ayude.

La UNESCO considera que el **acceso a la universidad** es una vía para "*favorecer la equidad y la distribución igualitaria de oportunidades*", e insiste en "*hacer posible el derecho de las personas a la educación superior mediante un acceso equitativo, bien financiado y sostenible*", y anima a "*reinventar la educación superior*". "Seguir haciendo lo mismo **no es suficiente ni aceptable** para garantizar que las personas ejerzan plenamente su derecho a la educación superior en sociedades libres y pacíficas" señala, antes de hacer una "llamada urgente" para que se produzcan "**cambios sustanciales**" que ayuden mejorar las experiencias y los resultados educativos para todos.

José Antonio Cecilia
Presidente

Estamos en:



VISITE: www.ceaaaec.es